EL KRAUSO-INSTITUCIONISMO ESPAÑOL EN IBEROAMERICA. EDUCACION POLITICA POPULAR Y DEMOCRATIZACION COSTARRICENSE EN JUAN FERNANDEZ FERRAZ

Dr. Olegario Negrín Fajardo
Universidad a Distancia

Introducción

El título de esta comunicación es el marco de referencia global, escasamente conocido e investigado, que nosotros venimos estudiando desde hace tiempo, junto al positivismo, en diferentes países iberoamericanos. Pero, aún es pronto para poder realizar valoraciones de conjunto, balances o conclusiones operativas. Por ello, esta comunicación se centrará en los contenidos que indica el subtítulo, resaltando la dimensión de educador de masas que realizó Juan Fernández Ferraz, al servicio de la democratización costarricense a finales del siglo XIX.

Ya nos hemos ocupado en otros trabajos[1] de las actividades educativas y culturales de los Hermanos Fernández Ferraz en Costa Rica, y asimismo de acercarnos a sus principales ideas pedagógicas y filosóficas; también en los últimos años se han publicado algunos estudios de interés en torno al citado tema.[2] Pero, en esta ocasión, el objeto de nuestra aportación es más concreto, al centrarnos en una perspectiva hasta ahora no investigada de la aplicación del krausismo a la política costarricense de finales del siglo XIX, de la mano de Juan F. Ferraz; o dicho de otra manera, la dimensión del autor que nos interesa resaltar ahora es la de educador político de las masas, del pueblo llano, ya no de la élite llamada a dirigir los destinos de la nación, sino de los campesinos, artesanos y empleados, con la finalidad de que pudieran ejercitar sus derechos y deberes en el ejercicio pleno de la soberanía popular.

Aunque la preocupación del canario Ferraz por la formación política del pueblo se aprecia a lo largo de toda su obra escrita, sus dos folletos de educación cívico-política publicados en 1889, *Conversaciones políticas con el pueblo* y *Librito de los deberes*,[3] son bien representativos de su dimensión de educador de masas, a partir de la aplicación de los presupuestos ideológicos krausistas a la realidad concreta.

Antes de analizar el pensamiento político-educativo de Juan F. Ferraz es conveniente que nos acerquemos a los datos biográficos más significativos del autor y dar algunas pinceladas que nos contextualicen la situación del país centroamericano al que dedicó buena parte de su vida el krausista español.

Algunos datos biográficos

Juan Fernández Ferraz nació el 30 de marzo de 1949 en Santa Cruz de La Palma; después de realizar sus estudios primarios y secundarios en Canarias ingresa como alumno de la Universidad central de Madrid, en la Facultad de Filosofía y Letras, siendo alumno y seguidor de los discípulos de D. Fernando de Castro y colaborando estrechamente con el círculo krausista de la capital de España.[4]

Librepensador, masón y liberal, representaba en Madrid a la juventud republicana canaria, llegando a figurar en la Junta central; era asiduo colaborador, junto a Castelar, Palacio, Blasco y otros, de la *República Ibérica*. Colaboró también en la *Libertad, La Federación, La Luz y El Liceo escolar.* Es de destacar su participación en la traducción del diccionario bíblico de Lamabert y otras obras y opúsculos liberales que le suministraba la Sociedad Bíblica de Londres.

En 1871 se produjo la llamada de su hermano Valeriano desde Costa Rica, que deseaba encontrar colaboradores de confianza e ideológicamente afines, para poder desarrollar su plan educativo de enseñanza secundaria en el Colegio San Luis Gonzaga de Cartago. En este último, Juan dictó, entre otras, las materias de Ciencias Físicas, Ciencias Naturales, Griego y Latín, Estética, Lengua inglesa, Dibujo y Teneduría de libros.

Entre 1884 y 1887 ocupó el puesto de Director y profesor de Filosofía del Instituto universitario; en 1886 fue nombrado Inspector general de enseñanza; de 1890 a 1891 estuvo al frente de la Imprenta nacional; en 1892 fue nombrado Secretario de la Comisión de Costa Rica en la Exposición Histórico-Americana de Madrid, asistiendo como representante de su país de adopción al *Congreso Pedagógico Hispano-Portugués- Americano* y al *IX Congreso Internacional de Americanistas*; en 1894 se le nombró Director de la Oficina de Estadística y Presidente de la Comisión de delegados enviada al *Primer Congreso de Pedagogía Centroamericana*, que tuvo lugar en Guatemala; en 1898 fue nombrado Director del Museo Nacional y, en 1901, de nuevo, Director de la Imprenta Nacional.

Se pueden distinguir en su trayectoria vital dos etapas bien definidas: en una primera, que dura hasta 1888-1889, se ocupa prioritariamente de la enseñanza, simultaneando su dedicación docente con el desempeño de puestos de dirección en instituciones educativas; en una segunda etapa, que comienza en 1889, ocupará especialmente cargos de dirección en instituciones culturales y burocráticas, como hombre público de reconocida filiación ideológica. En ambas etapas nunca abandonó su pasión por la investigación y el estudio y por el periodismo. Fundador de *La Palanca*, en 1882, en Cartago, y de *La Prensa Libre*, en 1889, en San José; colaboró en buena parte de las publicaciones periódicas del país y volvió a editar y dirigir *La Enseñanza*, entre 1884 y 1889, que en su primera época había sido dirigida por su hermano Valeriano.[5]

Costa Rica en la segunda mitad del s. XIX

En el panorama político del S. XIX costarricense hay que destacar que la participación del pueblo en la vida política fue pràcticamente nula; aunque la Constitución de 1844 establecía el sufragio directo, no se adoptaría de hecho hasta la primera administración de R. Jiménez, en 1906.

El inicio de las exportaciones de café a Inglaterra trajo consigo, en un primer momento, el fortalecimiento de la pequeña propiedad; a medida que se necesitó invertir grandes capitales, exigidos por la mecanización agraria y las nuevas instalaciones abiertas, los antiguos pequeños propietarios se transformaron en los peones de los grandes empresarios cafetaleros.[6]

Los años de la década de 1840 a 1850 fueron los más activos culturalmente: creación de la Universidad de Santo Tomás, fomento de la primera enseñanza y fundación de los colegios de San José y de Cartago, una Escuela Normal y un Liceo de niñas. José María Castro fue el impulsor de las actividades culturales de este período que irían creando las bases para el avance educativo y democrático de Costa Rica a finales del siglo XIX. En la segunda mitad del siglo se destacan tres figuras principales: Jesús Jiménez, Julián Volio y Mauro Fernández. Además de la organización del sistema educativo nacional, con J. Jiménez se declara gratuita y obligatoria la primera enseñanza; Volio es reconocido como el primero que concibió y proyectó la enseñanza primaria uniforme, obligatoria y a cargo del Estado y el primero que abogó por una enseñanza de tipo práctico; finalmente Mauro Fernández sacó adelande la Ley general de Educación común de 1886.

Dicho progreso cultural y educativo estuvo propiciado por el proceso económico que se había seguido al diversificar la producción, creando explotaciones madereras, mineras y, especialmente, gracias a la exportación del café a Inglaterra; en el periodo 1881-1891 se construyó el ferrocarril del Atlántico y, además, por esos años «se intensificó la producción del café y se inició la del banano en el Atlántico, se inauguraron los servicios de telégrafos y teléfonos, se construyeron muchas carreteras, se llevó a cabo la magnífica obra del Teatro Nacional y el comercio se elevó a niveles excepcionales».[7]

Krausismo y educación de masas: Los derechos que el ciudadano debe conocer y ejercer

Conversaciones políticas con el pueblo está dirigido, en palabras del propio autor, a los «hombres del pueblo, labradores, artesanos, industriales de todos los oficios y de todas las artes, que no son otra cosa que las ciencias aplicadas: en épocas oscuras de la Historia se os ha llamado plebe, populacho, masas, chusma, canalla; pero vosotros sois la sangre de la nación; vosotros sois los que producís y la alimentáis, los que en vuestros robustos brazos sostenéis al país ...».[8] Su objetivo declarado es: «Conservar con vosotros, hijos del pueblo, acerca de política, acerca de derecho y deberes, no por odio a las clases acomodadas, a las cuales nada envidio, sino por cariño a vuestra clase, con lo cual desde mi juventud soñé ... Por demócrata, amigo de que el pueblo se gobierne por sí mismo, estoy aquí: amo este cielo espléndido de América...».[9]

Se puede decir que el diálogo que pretende mantener con la población tiene la finalidad de convencer a quien le lea de la importancia del voto en las elecciones que se aproximaban. Insiste repetidamente en el deber y el derecho de votar para elegir a los representantes y por eso no duda en explicar lo que es la democracia, en sucesivos artículos periodísticos, de una manera sencilla, ordenada y progresiva, para que lo pudieran entender todos.

Ferraz cree, como buen Krausista, que la democracia liberal es el sistema racional armónico hacia el que tiende la humanidad para conseguir su bienestar y progreso, por eso, desde el preámbulo de su libro, se autoculpaliza de un posible fracaso en la comunicación con el pueblo: «Si alguna luz os diere, hijos del pueblo, ella ha brotado del cerebro de los genios y de los redentores de la Humanidad ... Que la eterna Verdad nos ilumine, a vosotros y a mi».

Para ser entendido hasta por sus lectores menos preparados culturalmente, Juan F. Ferraz utiliza con frecuencia ejemplos sencillos, sacados de la vida diaria, para explicar la estructura y los mecanismos de funcionamiento político. Asi, para explicar el concepto de nacicón utiliza el símil siguiente: «La nación es una gran casa, la vivienda de todos, sino que parece una inmensa fonda, donde entran y salen, duermen, se alimentan muchos... Todos pagamos, huéspedes fijos u ocasionales, por el servicio que se nos presta; a todos nos interesa que se nos sirva y que se nos sirva bien: el administrador de la fonda, el hotelero, y sus dependientes tiene que darnos gusto, pues lo pagamos... Los gastos de casa salen de la bolsa de todos, y cada cuatro años es convenido que cambiará el administrador del Hotel Nacional... ».[10] Sigue explicando Ferraz como el presidente de la República debe ser respetado mientras cumple, al haber sido elegido por la mayoría, y que cuando deje de actuar de acuerdo a las leyes, es un deber sagrado manifestarlo francamente «por medio de los periódicos».

El autor supone que un campesino le pregunta si es posible cesar a un presidente, quién y cómo debe hacerlo, y responde que se le puede cesar si no cumple con arreglo a la Constitución y a las leyes por decisión del Parlamento. No obstante reconoce que no siempre es posible actuar según las leyes previstas: «¿Te acuerdas, amigo mío, de los tiempos de don Tomás?. El con varios amigos se tomó el poder violentamente el 27 de abril de 1870 y estuvo mandando según su capricho hasta que murió en julio de 1882». En cualquier caso, volviendo al tema central de sus preocupaciones, Ferraz aconseja: «No enajenes tu voto, que es tu voluntad, y el que no tiene voluntad libre no es hombre, se convierte en esclavo ... Si eliges un mal gobierno, hijo del pueblo, la culpa será tuya».[11]

Ferraz conocía muy bien la mentalidad del pueblo costarricense, de ahí que insistía en la idea de que un solo voto puede decidir unas elecciones y en la importancia de la participación en las elecciones eligiendo a las personas más honradas y capaces, para evitar las arbitrariedades y la injusticia. El estilo de los artículos publicados por Ferraz no debió gustar nada a las autoridades del momento porque, al empezar su quinta conversación, escribe: ¡Oh! y cómo me han puesto de sedicioso, socialista y demagogo, que todo viene a ser extranjero pernicioso, o delendo, es decir, digno de ser destruido ... ¿Qué temen?. Temen que tú y tus compañeros, los hombres que vivís del sudor de

vuestra frente, os acordéis de que sois ciudadanos, no sólo de carne de cañón ... y que como ciudadanos tenéis el derecho de pensar y obrar en política, esto es, ejercitar sagrados derechos en el campo de los intereses de todos, que la Constitución os reconoce».[12]

Si bien hasta el final de su análisis insiste en que es preciso elegir a los mejores, no deja de sugerir que sean los más honrados entre los candidatos del partido constituciocnal, en la oposición y del que era Ferraz jefe de prensa; claro que justifica su consejo porque dicho partido «es el popular, que no cuenta más que con vuestros votos».

En la sexta conversación explica la ley electoral que desarrollaba lo que la Constitución preveía respecto al sufragio, especificando la manera de votar y las libertades del sufragio previstas. Pero, la campaña contra Ferraz y su partido seguía aumentando y en su séptima conversación escribe: «Los últimos acontecimientos me han demostrado que no debo continuar hablando de estos asuntos constitucionales, y que por el contrario es conveniente a la tranquilidad del país que yo interrumpa estas infelices conversaciones que algún día serán mejor entendidas».[13]

Las elecciones presidenciales de 1889: La educación y sentido patriótico dan su fruto

Las elecciones a las que se refería Juan F. Ferraz se produjeron el 7 de noviembre de 1889 en medio de un ambiente político crispado, llegándose a momentos de gran dramatismo que, finalmente, se pudo resolver de una manera pacífica. Bernardo Soto había sido elegido presidente en mayo de 1886, frente al general Guardia, caracterizándose su administración «por sus tendencias liberales y progresistas y sobre todo el gran impulso dado a la enseñanza primaria y secundaria».[14] Cuando se acercaba el final de su mandato, Soto decidió que fuera Esquivel el llamado a sucederle, dándole posesión de la presidencia interina el 1.° de mayo de 1889.

A partir de tal momento surgió un partido de la oposición, con la denominación de constitucional, que postulaba la candidatura de José Joaquín Rodríguez «antiguo e inteligente magistrado, casi sin antecedentes políticos».[15] Según el historiador Fernández Guardia, dicho partido, que se desarrolló con suma rapidez, estaba formado «por los elementos conservadores, el clero y algunos restos de las antiguas oligarquías extinguidas por Guardia».[16] Paulatinamente se fue radicalizando la campaña electoral y el 14 de agosto se amotinaron en San José los milicianos; reprimido el alboroto, Esquivel decidió abandonar el poder y continuar la lucha electoral como ciudadano, volviendo Soto a la presidencia el 10 de agosto.

Y sucedió lo imprevisto: el nuevo partido consiguió llegar al pueblo y convencerlo de que su programa político era el más adecuado para el desarrollo socio-económico y cultural del país, prometiendo, además la abolición del monopolio del tabaco y el alcohol, que era una reivindicación popular largamente sentida.

Nuestro personaje, Juan F. Ferraz, jefe de prensa del partido triunfante y representante del liberalismo krausista, apoyó con su presencia y su incansable actividad propagandista y divulgadora la opción anti-esquivelista, junto al

clero y los grupos más conservadores, en una alianza ciertamente sorprendente para un intelectual que se había manifestado siempre liberal, progresista y anticlerical. Con su penetrante y demoledora pluma puesta al servicio de la causa conservadora, Ferraz contribuyó de manera decisiva a la derrota de Esquivel y al triunfo de la tendencia que defendía una mayor participación popular en la política.[17]

En las elecciones del 7 de noviembre resultó elegido el candidato conservador por la inmensa mayoría de los votos; los esquivelistas acusan de la derrota al presidente Soto, por el débil apoyo dado a Esquivel, y sin que éste tuviera conocimiento del hecho deciden nombrarle presidente por la fuerza derrocando a Soto. La resuelta actitud de las autoridades constitucionales, especialmente de Soto, decidiendo entregar el poder al partido vencedor evitò la tragedia que se preparaba puesto que el pueblo se aprestó al levantamiento para apoyar a Rodríguez. Aún se produjo otro momento de gran tensión cuando Soto decidió nombrar, la misma noche del 7 de noviembre, presidente interino a Carlos Durán, miembro del partido constitucional.

El pueblo también tiene deberes

Después de celebradas las elecciones presidenciales, vuelve Ferraz a reiniciar sus conversaciones con el pueblo en siete entregas publicadas en *La Prensa Libre* y que luego aparecerían todos juntos en el *Librito de los deberes*. Aunque se podría sospechar de un planteamiento táctico por parte del autor que antes de las elecciones sólo habla de derechos dejando el capítulo de deberes para cuando ya han sido ganadas por los suyos, él justifica la prioridad porque «el deber es fruto del derecho, y sembrando el árbol de las libertades la cosecha debe aguardarse a su tiempo en ricas haces de obligaciones políticas, de respeto y de orden, de amor a la paz».

En su primera conversación, utilizando el sistema de poner ejemplos sacados de la vida agrícola y comunitaria, explica lo que es el poder y la delegación que de éste se hace en los sistemas democráticos y asimismo analiza la manera de establecerse y los diferentes tipos de gobierno.[18] En su opinión, el régimen de gobierno más adecuado es el republicano unitario aunque se mostraba dispuesto a aceptar el gobierno republicano federal para Centroamérica.

En la segunda conversación se remonta a la colonización española para recordar cómo hasta el 15 de septiembre de 1821 Costa Rica fue colonia de España; la independencia de España es interpretada por Ferraz como la posibilidad de hacer la ley según la voluntad del pueblo, permitiendo sustituir la opresión y la tiranía por la democracia y el derecho.[19] A partir de ese momento, «obedecer a la ley es el orden; desobedecerla es la anarquía. La propia conveniencia de cada cual está en que la ley se cumpla. He aquí el origen del deber en este caso práctico».[20] Para Ferraz, la organización del pueblo mediante leyes y el mantenimiento institucional del orden es la política o arte del gobierno de los pueblos.

En la tercera conversación explica los poderes democráticos y su interrelación, enseñando como en la medida en que los tres poderes funcionen regularmente, cada uno en su parcela, habrá orden constitucional.[21]

En la conversación cuarta, después de los anteriores deberes, Ferraz propone otras tres especies de deberes: «l.° el de la enseñanza y educación de la familia conforme a un plan nacional; 2.° el de contribución a los gastos de administración de la cosa pública; 3.° el de servicio militar y de policía... ».[22] Ferraz propone una especie de educación cívica desde la infancia que prepare al futuro ciudadano para poder desempeñar cargos municipales de colaboración con la comunidad a la que se pertenece. Para nuestro autor, después del sentimiento religioso, «nada hay más respetable que el deber escolar, y de su cumplimiento depende el porvenir de la patria. Dadme ciudadanos educados y os daré buenos gobiernos. La tiranía, el despotismo, la anarquía, el caudillaje son imposibles donde el pueblo conoce sus derechos y practica sus deberes».[23] Menciona seguidamente el deber de pagar impuestos y el de defender a la patria.

En la conversación quinta se refiere a los deberes religiosos de los que «tenemos que responder sólo ante nuestra conciencia», a los deberes morales de los que se responde «ante la familia», y de los civiles y políticos, de los que se responde «ante la sociedad». El primer deber civil es que «cada uno respete a todos y todos respeten a cada uno recíprocamente: sociedad basada sobre el respeto mutuo es sociedad bien organizada y potente». Ferraz insiste en la necesidad de que cada ciudadano aprenda a gobernarse a sí mismo»: «más fácil es gobernar una nación entera que gobernarse a sí mismo»; en su opinión, aceptada la doctrina del suidominio, el ciudadano podrá cumplir sus deberes como «miembro de la familia y como individuo del municipio, de la provincia y de la nación».

El centro de su pensamiento krausista respecto a los deberes del ciudadano está basado en lo que denomina el suidominio: «debemos aspirar a la perfección, y el método práctico para llegar a ese alto fin, es formar nuestro carácter, y estimarlo más que otra cosa en la vida».[24] El dominio de sí mismo y la formación del carácter permitirán al ciudadano acostumbrarse a cumplir con la palabra dada, a la dedicación positiva a todo cuanto se emprenda y a la decencia, el decoro, la modestia y la integridad, entendidas como «cualidades que nos harán apreciables a los otros y fuerzas para que nosotros mismos soportemos fácilmente las cargas de la vida».[25]

Los deberes familiares han de llevar a cada ciudadano a «hacer de la familia un pequeño modelo del gobierno social», basándola en el amor y el respeto; para Ferraz, el gran objetivo humano es: «Ser buen padre de familia, esposo prudente y asiduo defensor de la honra, hermano o hijo sin tacha: he ahí el gran desiderátum humano, en el que se resuelven todas las congojas y los afanes todos de la vida en sociedad».[26]

Los deberes del hombre como parte integrante de la comunidad local, regional y nacional les parecen menos graves que los deberes individuales y familiares, aunque de mayor trascendencia social: «La comunidad como una gran familia, en la cual todos son hermanos, presenta un campo extensísimo a la actividad de los ciudadanos... Comunidad que no ve por sus escuelas, por un pequeño establecimiento de beneficiencia, una cárcel, su iglesia y los intereses de la agricultura, industria y comercio locales, será todo menos un pueblo organizado».[27]

Aplicando la doctrina krausista del racionalismo armónico, Ferraz viene a decir que si cada uno en su terreno cumple bien con sus funciones como ciudadano, el pueblo, la comarca, la región y la nación se irán progresivamente desarrollando de una manera fecunda merced al esfuerzo mancomunado de todos.

Ahora sería el momento de sacar consecuencias del análisis pormenorizado realizado del pensamiento de Juan F. Ferraz, poniéndolo en relación con el movimiento krausista europeo, español en particular, y sobre todo con la doctrina krausista según la obra original del pensador alemán. Pero, como no tenemos espacio para más, abordemos dichos problemas en otra ocasión, pasando ahora a concluir con brevedad esta aportación.

Conclusión

Juan Fernández Ferraz, liberal, krausista, masón, no se puede decir que pasara por la vida como sobre ascuas; muy por el contrario, desde su juventud en Canarias y luego en Madrid, como representante de la juventud liberal palmera, participó activamente en la lucha política defendiendo con pasión y radicalidad sus presuspuestos liberales. Tuvo sonados enfrentamientos dialécticos y polémicas periodísticas con miembros de los grupos conservadores y el clero, utilizando como bandera el librepensamiento, la masonería y el anticlericalismo y, en definitiva, los presupuestos ideológicos decimonónicos del liberalismo democrático.

En Costa Rica, aunque se dedica de una manera especialmente intensa a sus actividades docentes e investigadoras, siempre encuentra ocasión para exponer su pensamiento a través de periódicos y revistas, como por su parte también hacían sus correligionarios y adversarios. Pero, la fecha de 1889 vino a significar un cambio cualitativo para él, porque tomó partido directamente en la lucha política entre «esquivelistas» y «rodriguistas» por la presidencia de la República. Este hecho le permitió obtener amistades y apoyos, pero también enemistades y odios que le acompañaron ya el resto de su vida.

Interesa destacar la participación de Juan Fernández Ferraz en dicha contienda porque se nos revela no ya como el educador de minorías selectas que fue, sino como educador de masas, convencido como estaba que para desarrollar el país era necesario que el pueblo perdiese el miedo a las fuerzas que impedían su democratización.

Al margen de cuáles fueron los resultados en la práctica de la victoria del partido constitucional, lo que importa resaltar es la influencia del krausismo español, de la mano de J.F. Ferraz, en la democratización y progreso de una nación hispana en la segunda mitad del siglo XIX; Ferraz en su evolución política siguió muy de cerca el comportamiento de muchos otros krausistas e institucionistas que tomaron partido por las diferentes opciones que entonces se ofrecían.

Aunque pueda parecer sorprendente y contradictoria la postura política de Ferraz, aliándose con los grupos conservadores y enfrentándose abiertamente con los liberales, si tenemos en cuenta la realidad ideológica decimonónica y lo ocurrido en otros países de la zona, hay que reconocer su cohe-

rencia con el krausismo real tan alejado al tiempo del pensamiento antidemocrático como del socialismo y el materialismo.

NOTAS

(1) NEGRIN, O.:«Valeriano Fernández Ferraz, organizador de la enseñanza secundaria en Costa Rica», *IV Jornadas de Estudios Canarias-América*, Santa Cruz de Tenerife, 1984; «Retablo de educadores canarios contemporáneos: de Viera y Clavijo a Champsaur Sicilia», *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palamas, n.º 28, pp. 705-764; «Juan Fernández Ferraz (1849-1904), impulsor del institucionismo krausista en Costa Rica», *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1984(en prensa); «Influencia de la ILE en la organización de la enseñanza secundaria de Costa Rica», en *Un educador para un pueblo*. Madrid, UNED, 1987.

(2) OSSENBACH SAUTER, G.: «La influencia española en la educación hispanoamericana del S. XIX. La institución Libre de Enseñanza en Costa Rica», en *Revista Española de Pedagogía*, n.º 148, abril- junio, 1980, pp. 111-116; CHACON, E.: *Influencia de las ideas del doctor Valeriano Fernández Ferraz en la vida cultural de Costa Rica*. San José, Euned, 1984 Pérez Vidal ha publicado recientemente (Las Palmas, 1987) una biografía de los Hermanos Fernández Ferraz.

(3) Ambos folletos de formación política fueron publicados por *La Prensa Libre*, órgano del partido constituciconal de J.J. Rodríguez, del que Ferraz era jefe de prensa.

(4) Vid. NEGRIN, O.: «Juan Fernández Ferraz... », art. cit. Por lo que hemos podido averiguar, Juan F. Ferraz nació en la capital de la isla de La Palma, siendo sus padres José María Fernández Pérez y María del Rosario Ferraz Pérez. Más tarde, ya en Costa Rica, contrajo matrimonio con Elvira Morúa Ortiz, el 17 de agosto de 1877. Al fallecer, el 13 de febrero de 1904, dejaba siete hijos y tres hijas.

(5) Vid NEGRIN, O.: «Valeriano Fernández Ferraz, organizador de la enseñanza secundaria en Costa Rica, art. cit.

(6) Más datos en PERALTA, H.G.: «La nacionalidad costarricense», en BONILLA, A.: *Historia de la literatura costarricense*. San José de Costa Rica, 1967; FERNANDEZ GUARDIA, R.: *Cartilla histórica de Costa Rica*. San José, 1946; RODRIGUEZ, E.: «Nuestros liberales y sus retadores», en *El pensamiento liberal. Antología*. San José, 1979.

(7) La evolución socio-económica y cultural de Costa Rica en el siglo XIX está más ampliamente tratada en mis trabajos sobre los Ferraz citados anteriormente y, especialmente, en la bibliografía transcrita en la nota 6.ª de esta misma comunicación.

(8) FERNANDEZ FERRAZ, J.: *Conversaciones políticas con el pueblo*, op. cit., p. 1.

(9) Ibídem. A este respecto, con el tiempo habrá que realizar una detallado estudio de un folleto que publica en su juventud, *Refutación de algunas doctrinas contenidas en el folleto Democracia sin partido. Santa Cruz de Tenerife, 1868*; de esa manera se podrá averiguar algo más acerca de su evolución ideológica.

(10) Ibidem, pp. 5-6.

(11) Ibídem, p. 7

(12) Ibídem, pp. 13 y ss.

(13) Ibídem, pp. 17 y ss.

(14) FERNANDEZ GUARDIA, R.: *Cartilla histórica de Costa Rica*. San José, 1960, 33.ª edon., p.111

(15) Ibídem, p. 116

(16) Ibídem, p. 113

(17) Vid. PINAUD, J.M.ª : *El 7 de noviembre de 1889. La epopeya del civismo costarricense*. San José, 1979 y FERNANDEZ GUARDIA, op. cit.

(18) FERNANDEZ FERRAZ, J.: *Librito de los deberes*, op. cit., pp. 6-7

(19) Ibídem, p. 11. De todas formas, Ferraz se mostró siempre pro- español, a pesar del análisis que realiza de la conquista americana y su posterior colonización.

(20) Ibídem, p. 11

(21) Ibídem

(22) Ibídem, p. 13

(23) Ibídem, pp. 15 y ss.

(24) Ibídem, p. 26.

(25) Ibídem.

(26) Ibídem, p. 27.

(27) Ibídem